

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3510
Ciudad Universitaria, 25 de septiembre de 2020.

Ratifica UAEM a cuatro directores y elige un miembro de la Junta de Gobierno

Con los debidos protocolos sanitarios y medidas de sana distancia se realizó hoy de manera presencial en el Gimnasio Auditorio, la sesión ordinaria del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en la que fueron ratificados cuatro directores y se eligió a un miembro nuevo de la Junta de Gobierno.

La sesión inició con un minuto de silencio por los fallecidos durante esta pandemia, enseguida se presentó el acuerdo provisional por modalidad no presencial en la UAEM, para la realización de procesos electorales ante la emergencia sanitaria, con el objetivo de elegir directores de unidades académicas, ratificación de directores, consejeros universitarios, entre otros, mediante una plataforma electrónica, el cual se envió a una comisión especial para su análisis.

El Consejo Universitario eligió a Georgina Izquierdo Montalvo, como nueva integrante de la Junta de Gobierno de la UAEM.

Asimismo, fueron ratificados como directores: María Eugenia Luján Ramírez, de la Preparatoria Número Tres de Cuautla; Lorena Noyola Piña, de la Facultad de Diseño; Juan Carlos González González, del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas (Cincco); y Elisa Lugo Villaseñor, del Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Universitario (CIIDU), todos por un periodo de tres años.

Luego de leer el comunicado de la UAEM del pasado 17 de septiembre, el rector Gustavo Urquiza Beltrán, reiteró que la Universidad es un organismo público, por lo que invitó a los legisladores del Congreso de Morelos a mantener una buena comunicación con los universitarios, continuar con el diálogo y respetar la autonomía universitaria.

En esta sesión, el CU aprobó el informe de la cuenta pública conforme a lo dictaminado por la Comisión de Hacienda Universitaria, que da certeza de que la cuenta pública y el ejercicio fiscal poseen los atributos de confiabilidad, mismo que fue entregado a la Junta de Gobierno y a la Dirección General de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda para su revisión y aprobación.

En el ámbito normativo académico, el Consejo Universitario acordó el dictamen del nuevo reglamento de estudios de posgrado, que establece nuevos plazos de prórroga para obtener el grado de especialidad, maestría y doctorado, mismo que fue evaluado y emitido por la Comisión de Legislación Universitaria.

Además, fueron aprobadas las reestructuraciones a 29 planes de estudio de licenciatura y posgrado, así como la impartición académica en las subsedes de Tepalcingo, Axochiapan y Totolapan. Finalmente, fueron reconfirmadas las comisiones de trabajo del Consejo Universitario.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia